



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 7 de marzo de 2017
P.I.E. N° 080/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador René Joaquino Cabrera, para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Por información de prensa se conoce que el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia presentó en la Feria BIOFACH, realizada entre el 15 y 18 de febrero del año en curso, en la ciudad de Núremberg de la República de Alemania la “Denominación de Origen de la Quinua Real del Altiplano Sur”. Al respecto se solicita que por su intermedio, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, institución pública desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, informe sobre los siguientes aspectos de la Denominación de Origen de la Quinua Real del Altiplano Sur: a) Cuál es la superficie que abarca la Denominación de Origen y los límites del norte a sur y este a oeste de la misma y qué municipios incluye, b) La Denominación de Origen sólo se refiere a la quinua real u otros tipos de quinua, c) La Denominación de Origen presentada en Alemania, es solo de productores o incluye a los comercializadores, d) Cuándo se aprobó el Reglamento de uso del Consejo Regulador, proporcione una copia, e) Cuándo se aprobaron los estatutos del Consejo Regulador, proporcione una copia, f) Cuál es la conformación del Consejo Regulador y a quiénes representa, proporcione una copia, g) En qué estado se encuentra el estudio científico de la quinua real y cuál es la fuente de financiamiento para el estudio, h) Cuándo se aprobó la Denominación de Origen de la quinua real del altiplano sur, proporcione una copia, i) En qué estado se encuentra el trámite de la homologación de la Denominación de Origen de la quinua real del altiplano sur en la Comunidad Andina, si ya se concluyó, proporcione una copia, j) Se inició el trámite de la homologación de la Denominación de Origen de la quinua real del altiplano sur en la Unión Europea; informe cuáles son los requisitos y plazos y el itinerario de la misma y k) Proporcione cualquier otra información relacionada con la Denominación de Origen que considere importante.--- 2. Los productores de



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

quinua del Municipio de Colcha "K", han informado que iniciaron el trámite de la Denominación de Origen de la quinua real de los Lipez", al respecto se solicita que el SENAPI informe sobre los siguientes aspectos: **a)** En qué estado se encuentra el trámite de la Denominación de Origen de la quinua real de los Lipez, **b)** En la medida de que ya existe la Denominación de Origen de la quinua real del altiplano sur, en qué queda el trámite de la Denominación de Origen de la quinua real de los Lipez, **c)** Proporcione cualquier otra información relacionada con la Denominación de Origen de la quinua real de los Lipez, que considere importante.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aquitar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES		COMITE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO, INVERSION PUBLICA Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	
RECIBIDO			
DIA 22	MES 05	ANO 17	HORA 15:30
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES 1		No FOJAS 95	



Ministerio de
**Desarrollo Productivo
y Economía Plural**

La Paz, **20 ABR 2017**
CAR/MDPyEP/DGAJ N° 0077/2017

CAMARA DE SENADORES	
VIA DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas 95	Hora: 8:30
RECIBIDO	
No Correlativo: _____ Firma: _____	



0376

Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente. -

Ref.: PETICION DE INFORME ESCRITO PIE N° 080/2017-2018

Distinguido Hermano:

Cursa en el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 087, suscrita por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional, Dr. Rafael Rubén Pabon Telleria, relacionada a la Petición de Informe Escrito PIE N° 080/2017-2018.

En ese sentido, tengo a bien remitir a su Despacho la Nota Interna NI/SNP/DGE N° 0059/2017, emitida por el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI, para su consideración y fines consiguientes.

Aprovecho la oportunidad, para presentar a su autoridad las seguridades de mi distinguida consideración.



Hno. Eugenio Rojas Apaza
MINISTRO
Ministerio de Desarrollo Productivo
y Economía Plural



BGVB
Adjunto:
cc:

Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, piso 20
(591-2) 2124235 - 39 Fax: 2124933
www.produccion.gob.bo

